



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8192-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PATRICIO
LASTRA MIERES Y OTROS.

LAJA, 15 de septiembre 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 702, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario al Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas, Srta. Dominique Veyl Quinteros, Asesor Jurídico del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el viernes 15 de septiembre de 2017, con motivo de participar en reunión sobre Bono SAE con abogado del Consejo de Defensa del Estado, El traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducido por el Freddy Díaz Álvarez.

2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Sra. Paulina Soto Rubilar, Jefa de Contabilidad y Presupuesto del Departamento de Educación.

3.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a los funcionarios indicados; y reembolso de gastos de estacionamiento y peaje al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



GISSOLA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/